



**SEP**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA  
GOBIERNO DE CHIAPAS

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA "UTSELVA"

### ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL CONSEJO DIRECTIVO

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024, FUERON CONVOCADOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EN REUNIÓN PRESENCIAL, LOS CC.: **MTRA. ROSA AIDÉ DOMÍNGUEZ OCHOA**, SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO; **C.P. DIEGO ALBERTO MANCILLA RAMÍREZ**, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA Y SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE CONSEJO DIRECTIVO; COMO VOCALES: **LCDA. MARÍA ESTHER GARCÍA RUIZ**, SECRETARIA DE HACIENDA; **LIC. CARLOS ALBERTO SALAZAR ESTRADA**, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO; **MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ**, DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS; **C.P. JOSÉ FRANCISCO NANDAYAPA LÓPEZ**, TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO DE LA SEP EN EL ESTADO DE CHIAPAS; **LIC. CÉSAR AMILCAR CANCINO CAÑAS**, SECRETARIO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOSINGO, CHIAPAS; **ING. EFRAÍN GURRÍA PENAGOS**, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS; **DR. GUILLERMO ACERO BUSTAMANTE**, PRESIDENTE DE LA CANIRAC DELEGACIÓN CHIAPAS; **LIC. WALQHUER WILIAN CASTELLANOS SÁNCHEZ**, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCOSINGO, CHIAPAS; CON LAS INTERVENCIONES DE LOS CC.: **DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ**, RECTOR Y **LIC. MARCO ANTONIO BARAJAS CAMPOS**, COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO, AMBOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 23 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 19 DEL DECRETO POR EL QUE CREA A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, CITADOS POR MEDIO DE LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS DE CONVOCATORIA, CUYAS COPIAS CORREN ANEXO EN EL EXPEDIENTE DEL ACTA, MISMA QUE SE LLEVÓ A CABO BAJO EL SIGUIENTE:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. BIENVENIDA.
- II. LISTA DE ASISTENCIA.
- III. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- IV. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024.
- VI. INFORMES ESPECÍFICOS:



**UT  
SELVA**

UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE LA SELVA

**CHIAPAS**  
de Corazón

- 6.1. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO, EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS DE SESIONES ANTERIORES AL MES DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.
- 6.2. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO, EL INFORME DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADOS AL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.
- 6.3. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO, EL INFORME DE AVANCE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE RECURSOS PROPIOS CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2024.
- 6.4. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO, EL INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA, CONTABLE Y PRESUPUESTAL CON CORTE AL MES DE AGOSTO DE 2024, ASÍ COMO PROGRAMA SUSTANTIVO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024, QUE PRESENTA EL LIC. MARCO ANTONIO BARAJAS CAMPOS, COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

VII. ASUNTOS A TRATAR DE CARÁCTER APROBATORIO:

- 7.1 PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, EL INFORME DE ACTIVIDADES DE RECTORIA LOS MESES DE JUNIO A AGOSTO DE 2024, PRESENTADO POR EL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.
- 7.2 PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ASÍ COMO EL INFORME DE ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2024.
- 7.3 PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA APROBACION EN SU CASO, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO DE RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024.
- 7.4 PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA APROBACION EN SU CASO, PARA REALIZAR LOS TRAMITES ANTE LA INSTANCIA NORMATIVA PARA LA DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS DEUDORES Y ACREEDORES CONFORME A (3) ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE HECHOS, (3) ACTAS DE SESIONES 01/2024, 02/2024 Y 03/2024 DEL GRUPO DE TRABAJO INTERNO PARA LA DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS DEUDORES Y ACREEDORES, DE FECHAS 12, 19 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE

2024, CON RESPECTIVOS DICTAMENES FAVORABLES EMITIDOS POR EL ABOGADO GENERAL DE LA UTSELVA (3).

VII. ASUNTOS GENERALES.

8.1 DAR A CONOCER LA TARJETA INFORMATIVA SOBRE EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS DE LA UTSELVA.

IX. LECTURA, RATIFICACIÓN Y FIRMA DE ACUERDOS.

X. CIERRE Y CLAUSURA.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: BIENVENIDA.** EL LIC. JESÚS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN; EN REPRESENTACIÓN DE LA MTRA. ROSA AIDÉ DOMÍNGUEZ OCHOA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, EXPRESÓ EL MENSAJE DE BIENVENIDA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA Y AGRADECE SU PUNTUAL ASISTENCIA EN ESTA SESIÓN, A EFECTO DE CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL CONSEJO DIRECTIVO A LA QUE FUERON CONVOCADOS, PARA QUE LAS ACCIONES DE ESTA UNIVERSIDAD SE CONSOLIDEN Y PUEDAN ALCANZAR LAS METAS ESTABLECIDAS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO, EN FAVOR DE LA POBLACIÓN CHIAPANECA.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA.** ACTO SEGUIDO EL LIC. JESÚS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ, CEDE LA PALABRA AL C.P. DIEGO ALBERTO MANCILLA RAMÍREZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTA UNIVERSIDAD EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO, QUIEN PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA; HABIÉNDOSE VERIFICADO LA PRESENCIA DE **ONCE (11)** INTEGRANTES, DE LOS CUALES **NUEVE (09)** CONFORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO Y **OCHO (08)** CUENTAN CON VOZ Y VOTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS CIUDADANOS: LIC. JESÚS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y REPRESENTANTE DE LA MTRA. ROSA AIDÉ DOMÍNGUEZ OCHOA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO; C.P. DIEGO ALBERTO MANCILLA RAMÍREZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTA UNIVERSIDAD EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DE ÉSTE CONSEJO DIRECTIVO, COMO VOCALES: C.P. PATRICIA MARIBEL PÉREZ ALBORES, DIRECTORA DE FIDEICOMISOS Y ENTIDADES, EN REPRESENTACIÓN DE LA LCDA. MARÍA ESTHER GARCÍA RUIZ, SECRETARIA DE HACIENDA; LIC. RUBÉN RAMSES MONTESINOS COUTIÑO, DIRECTOR DE EMPRENDIMIENTO E IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CARLOS ALBERTO SALAZAR ESTRADA, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO, C.P. RAFAEL MEDINA ROQUE, COORDINADOR DE PROGRAMAS, EN REPRESENTACIÓN DEL C.P.



**SEP**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA  
GOBIERNO DE CHIAPAS

JOSÉ FRANCISCO NANDAYAPA LÓPEZ, TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO DE LA SEP EN EL ESTADO DE CHIAPAS Y **DR. GUILLERMO ACERO BUSTAMANTE**, PRESIDENTE DE CANIRAC DELEGACIÓN CHIAPAS; ASÍ COMO LA INTERVENCIÓN DEL **DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ**, RECTOR Y EL **LIC. MARCO ANTONIO BARAJAS CAMPOS**, COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO, AMBOS DE ESTA UNIVERSIDAD; ASÍ TAMBIÉN EN MODALIDAD VIRTUAL ASISTIÓ LA **MTRA. MARÍA DEL CONSUELO ROMERO SÁNCHEZ**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA DGUTyP, **DR. MÓNICO ALEJANDRO MOTA QUINTERO**, PROFESOR INVESTIGADOR DE LA DGUTyP, **LIC. CÉSAR AMÍLCAR CANCINO CAÑAS**, SECRETARIO MUNICIPAL DE OCOSINGO CHIAPAS, EN REPRESENTACIÓN DE LA DRA. ANGELICA MENDEZ CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOSINGO, CHIAPAS, QUIENES FIRMAN PARA CONSTANCIA LA LISTA DE ASISTENCIA, QUE SE AGREGA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA. **NO ASISTIERON:** LOS CC.: **ING. EFRAÍN GURRÍA PENAGOS**, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS; Y EL **LIC. WALQHUER WILIAN CASTELLANOS SÁNCHEZ**, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCOSINGO.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. DIEGO ALBERTO MANCILLA RAMÍREZ**, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO, CON BASE A LA LISTA DE ASISTENCIA CONSTATA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL REGLAMENTARIO E INFORMA AL **LIC. JESÚS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ**, REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE SUPLENTE DE ÉSTE ÓRGANO DE GOBIERNO DE ESTA UNIVERSIDAD PARA PROCEDER A SU INSTALACIÓN, POR LO QUE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 21 DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA Y EL ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS VIGENTE, CON LO QUE OTORGA PLENA VALIDEZ A LOS ACUERDOS QUE DE ÉSTA EMANEN, SIEMPRE Y CUANDO SE AJUSTEN A LAS NORMAS DE FUNDAMENTO.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** SIGUIENDO EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, EL **LIC. JESÚS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ**, PRESIDENTE SUPLENTE DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, SOLICITÓ AL **C.P. DIEGO ALBERTO MANCILLA RAMÍREZ**, SECRETARIO TÉCNICO, DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES PARA ABROBACIÓN, BAJO LA CUAL SE DESARROLLARÁ LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, A EFECTO DE MODIFICACIÓN O APROBACIÓN.

PREVIO COMENTARIOS Y ACLARACIONES DE FONDO A LA REDACCIÓN DE LOS PUNTOS, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBAN EL



**SEP**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA  
GOBIERNO DE CHIAPAS

ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** SIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, EL **C.P. DIEGO ALBERTO MANCILLA RAMÍREZ**, SECRETARIO TÉCNICO, INFORMÓ QUE EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL CONSEJO DIRECTIVO 2024, SE ENCUENTRA FIRMADA EN SU MAYORÍA A EXCEPCIÓN DE UN VOCAL. LA **MTRA. MARÍA DEL CONSUELO ROMERO SÁNCHEZ**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA DGUTyP, SOLICITA QUE SE SOMETA EN LA SIGUIENTE SESIÓN AL FALTAR LA FIRMA DE UNA VOCALÍA, AÚN Y CUANDO YA SE ENCUENTRA FIRMADA POR SU VOCALÍA.

PREVIOS COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO NO APRUEBAN EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 E INSTRUYEN AL SECRETARIO TÉCNICO A RECABAR LAS FIRMAS RESPECTIVAS Y SOMETER SU APROBACIÓN EN LA SIGUIENTE SESIÓN.

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORMES ESPECÍFICOS.** SIGUIENDO CON EL DESAHOGO DE EL ORDEN DEL DÍA Y CON EL USO DE LA PALABRA OTORGADO POR EL **LIC. JESÚS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ**, REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA DA LA PALABRA AL **C.P. DIEGO ALBERTO MANCILLA RAMÍREZ**, SECRETARIO TÉCNICO DE ÉSTE ÓRGANO DE GOBIERNO PARA PRESENTAR AL CONSEJO DIRECTIVO EL DESAHOGO DE LOS **ASUNTOS DE INFORMES ESPECÍFICOS** DESCRITOS; DEJANDO EL DERECHO DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS, DE COMENTAR O SOLICITAR ACLARACIÓN SOBRE ALGÚN PUNTO ESPECÍFICOS, MISMOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

**6.1. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO, EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS DE SESIONES ANTERIORES AL MES DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.**

DE ACUERDO AL **ARTÍCULO 49** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE DISPONE "...**FRACCIÓN VI. INFORMES ESPECÍFICOS, INCISO A).** SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS...".

EN ESTE SENTIDO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIONES XII Y XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 34 FRACCIÓN IV Y XXVI DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; EL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, PRESENTA AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO, EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS DE SESIONES ANTERIORES CON CORTE AL MES DE

SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, CONFORME AL DOCUMENTO QUE SE ANEXA COMO PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

PREVIO COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS EMITEN EL SIGUIENTE:

### **ACUERDO No. UTS/6.1/3ª ORDINARIA/CD/2024.**

LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN XXI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 20 FRACCIÓN XXVII DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, SE DAN POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS DE SESIONES ANTERIORES CON CORTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS POR EL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, CON EL SEÑALAMIENTO QUE LA ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, CONTENIDO, COMPROBACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CITADO INFORME QUEDA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; DEJANDO A SALVO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

#### **RESPALDO DOCUMENTAL**

- INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS DE SESIONES ANTERIORES CON CORTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

#### **6.2. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO, EL INFORME DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PRESUPUESTO APROBADO AL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.**

4 EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO No. UTS/7.3/1ª ORDINARIA/CD/2024, EL CONSEJO DIRECTIVO APROBÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2024, Y ACORDE A LA "**FRACCIÓN VI. INFORMES ESPECÍFICOS: INCISO B)...**" DEL **ARTÍCULO 49** DEL REGLAMENTO DE LA LEY ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 34 FRACCIÓN XXVI DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; EL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, PRESENTA AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO, EL INFORME DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, DOCUMENTO QUE SE ANEXAN COMO PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO:

Capítulo	Aprobado (\$)	Modificado (\$)	Devengado (\$)	Subejercicio (\$)
1000. Servicios personales	115,603,151.86	113,661,114.00	86,555,274.68	27,105,839.32
2000. Materiales y suministros	718,925.39	949,526.36	201,386.13	748,140.23
3000. Servicios generales	11,438,142.75	10,992,785.64	5,395,346.97	5,597,438.67
<b>Total</b>	<b>127,760,220.00</b>	<b>125,603,426.00</b>	<b>92,152,007.78</b>	<b>33,451,418.22</b>

LA INFORMACIÓN CUALITATIVA QUE SE PRESENTA CON EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS, ESTÁ ACORDE AL REPORTE PRESUPUESTAL EP-03 AL 30 DE JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y CONFORME AL OFICIO NO. UTS/REC/DPYE/014/2024 DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2024.

PREVIO COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS EMITEN EL SIGUIENTE:

**ACUERDO No. UTS/6.2/3ª ORDINARIA/CD/2024**

LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN XXI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 20 FRACCIÓN XXVII DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, SE DAN POR ENTERADOS DE EL INFORME DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO AL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS POR EL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE ESTA UNIVERSIDAD, CON EL SEÑALAMIENTO QUE LA INTEGRACIÓN, CONTENIDO, APLICACIÓN, COMPROBACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CITADO INFORME QUEDA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DEJANDO A SALVO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

**RESPALDO DOCUMENTAL:**

- ACUERDO No. UTS/7.3/1ª ORDINARIA/CD/2024.
- REPORTE PRESUPUESTAL EP-03 Y EP-4 AL MES DE JUNIO DE 2024.
- OFICIO No. UTS/REC/DPYE/020/2024 DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2024.
- AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATEGICOS AL 30 DE JUNIO DE 2024.

**6.3. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO, EL INFORME DE AVANCE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PROPIOS CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2024.**

EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO UTS/7.4/1ª. ORDINARIA/CD/2024, EL CONSEJO DIRECTIVO APROBÓ EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE RECURSOS PROPIOS PARA EL

EJERCICIO FISCAL 2024, Y ACORDE A LA FRACCIÓN VI. INFORMES ESPECIFICOS. INCISO B)...” DEL ARTICULO 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; EN ESTE SENTIDO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 18 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 34 FRACCIÓN XXVI DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; EL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PRESENTA AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO, EL INFORME DEL AVANCE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE RECURSOS PROPIOS AL 31 DE AGOSTO DE 2024, CONFORME A LO SIGUIENTE:

### INGRESOS

Concepto	Aprobado UTS/7.4/1°. ORDINARIA/CD/2024	Importe captado 31 de agosto de 2024.
Saldo inicial al 01 de enero 2024	\$ 4'257,094.29	\$ 4'257,094.29
Recursos captados al 29 de febrero de 2024	945,675.00	945,675.00
Recursos estimados por captar de marzo a diciembre 2024	5'312,354.78	-----
Recursos captados del 01 de marzo al 31 de mayo de 2024	-----	1'197,020.73
Recursos captados del 01 de junio al 31 de agosto de 2024	-----	1'930,736.40
Recursos estimados por captar de septiembre a diciembre 2024	-----	1,810,277.43
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$ 10'515,124.07</b>	<b>\$ 10'140,803.85</b>

Egresos		
Capítulo	Total egresos (\$) UTS/7.4/1°. ORDINARIA/CD/2024	Total devengado (\$) 31 de agosto de 2024.
2000 Materiales y Suministros	1,704,882.32	1,576,451.20
3000 Servicios Generales	1,958,638.09	198,610.04
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	355,807.40	267,069.60
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	1,559,046.88	242,761.86
<b>Total de egresos</b>	<b>5,578,374.69</b>	<b>2,284,892.70</b>

<b>Saldo disponible</b>		<b>7,856,911.15</b>
-------------------------	--	---------------------

EN USO DE LA PALABRA, LA **MTRA. MARÍA DEL CONSUELO ROMERO SÁNCHEZ**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA DGUTyP, SOLICITA SE PRESENTEN GRÁFICAS QUE REPRESENTEN LOS AVANCES DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PROPIOS.

PREVIO COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS EMITEN EL SIGUIENTE:

## ACUERDO NO. UTS/6.3/3ª ORDINARIA/CD/2024

LOS INTEGRANTES DE CONSEJO DIRECTIVO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN XXI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 20 FRACCIÓN XXVII DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, SE DAN POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL INFORME DE AVANCE DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE RECURSOS PROPIOS CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2024, EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS POR EL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE ESTA UNIVERSIDAD, CON EL SEÑALAMIENTO QUE LA ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, CONTENIDO, COMPROBACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE ESTE CITADO INFORME QUEDA BAJO RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DEJANDO A SALVO LAS FACULTADES DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL CORRESPONDIENTES.

### RESPALDO DOCUMENTAL:

- ACUERDO UTS/7.4/1ª.ORDINARIA/CD/2024.
- REPORTE PRESUPUESTAL EP-4 AL CIERRE MENSUAL DEL MES DE AGOSTO DE 2024.
- CALENDARIO DE INGRESOS PROPIOS CAPTADOS Y POR CAPTAR EN 2024.

### 6.4. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO, EL INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA CONTABLE Y PRESUPUESTAL CON CORTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024, ASÍ COMO PROGRAMA SUSTANTIVO AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024, QUE PRESENTA EL LIC. MARCO ANTONIO BARAJAS CAMPOS COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

EN TÉRMINOS QUE DISPONE EL **ARTÍCULO 5, FRACCIÓN III** DEL DECRETO QUE ESTABLECE LAS FUNCIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS EN LAS ENTIDADES PARAESTATALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS EN CUANTO A LAS ATRIBUCIONES DE ESTA COMISARÍA: "OPINAR MEDIANTE INFORME ESCRITO AL ÓRGANO DE GOBIERNO, ACERCA DE LOS ASPECTOS FINANCIEROS, CONTABLES, ADMINISTRATIVOS, PROGRAMA SUSTANTIVO, SEGUIMIENTO A LAS AUDITORÍAS; ASÍ COMO AL DESEMPEÑO GENERAL DE LA ENTIDAD, CON OBJETO DE IDENTIFICAR PROBLEMAS DE OPERACIÓN Y ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORAMIENTO, EMITIENDO RECOMENDACIONES AL RESPECTO".

EN ESTE SENTIDO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, 70, 71 DE SU REGLAMENTO, 34 FRACCIÓN XIX Y 42 BIS DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE ESTA UNIVERSIDAD, PRESENTA AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO, EL INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA, CONTABLE Y PRESUPUESTAL CON CORTE AL MES DE AGOSTO DE 2024, ASÍ COMO PROGRAMA SUSTANTIVO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024, QUE

PRESENTA EL LIC. MARCO ANTONIO BARAJAS CAMPOS, COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DOCUMENTO QUE SE ANEXA Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

LA **MTRA. MARÍA DEL CONSUELO ROMERO SÁNCHEZ**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA DGUTyP, SOLICITA QUE SE PRESENTEN GRÁFICAS QUE REPRESENTEN DE MANERA COMPARATIVA EL INFORME DEL COMISARIO.

PREVIO COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS EMITEN EL SIGUIENTE:

### **ACUERDO NO. UTS/6.4/3ª ORDINARIA/CD/2024**

LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN XXI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 20 FRACCIÓN XXVII DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, SE DAN POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA, CONTABLE Y PRESUPUESTAL CON CORTE AL MES DE AGOSTO DE 2024, ASÍ COMO EL PROGRAMA SUSTANTIVO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024, QUE PRESENTA EL LIC. MARCO ANTONIO BARAJAS CAMPOS, COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; SOLICITÁNDOLE AL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA PARA QUE ATRAVÉZ DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES ATIENDAN LAS RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN EL INFORME CITADO, DEJANDO A SALVO LAS FACULTADES DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL CORRESPONDIENTES.

#### **RESPALDO DOCUMENTAL:**

- INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA, CONTABLE Y PRESUPUESTAL CON CORTE AL MES DE AGOSTO DE 2024, ASÍ COMO EL PROGRAMA SUSTANTIVO AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024.

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** ASUNTOS A TRATAR DE CARÁCTER APROBATORIO. A CONTINUACIÓN CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA EL C.P. DIEGO ALBERTO MANCILLA RAMÍREZ, SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO PRESENTA AL CONSEJO DIRECTIVO, LOS SIGUIENTES ASUNTOS DE CARÁCTER APROBATORIO, MISMOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

**7.1. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, EL INFORME DE ACTIVIDADES DE RECTORÍA LOS MESES DE JUNIO A AGOSTO DEL 2024, PRESENTADO POR EL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.**

CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER LOS LOGROS Y ALCANCES DE LA LABOR INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, ENMARCADO EN EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA), CONFORME A LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES DE ESTA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CUYA COBERTURA TIENE PRESENCIA EN CUATRO REGIONES SOCIOECONÓMICAS DEL ESTADO, A TRAVÉS DE CINCO SEDES: CAMPUS CENTRAL, MUNICIPIO DE OCOSINGO, UNIDAD ACADÉMICA CRUCERO SAN JAVIER EN LACANJÁ CHANSAYAB, MUNICIPIO DE OCOSINGO, UNIDAD ACADÉMICA DE LA SELVA NEGRA, MUNICIPIO DE RAYÓN, UNIDAD ACADÉMICA CRUCERO ZAMORA PICO DE ORO, MUNICIPIO DE BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS Y UNIDAD ACADÉMICA LA TRINITARIA, MUNICIPIO DE LA TRINITARIA. EN EL CUATRIMESTRE DE LOS MESES DE MAYO A AGOSTO, SE CONTÓ CON LA OFERTA ACADÉMICA SIGUIENTE:

<b>Técnico Superior Universitario (16)</b>	<b>Licenciatura/Ingeniería (15)</b>
1. Procesos Alimentarios	1. Procesos Bioalimentarios
2. Agrobiotecnología Área Vegetal	2. Agrobiotecnología
3. Agricultura Sustentable y Protegida	3. Agricultura Sustentable y Protegida
4. Recursos Naturales Área Protección y Conservación del Medio Ambiente	4. Manejo de Recursos Naturales
5. Administración Área Formulación y Evaluación de Proyectos	5. Gestión de Negocios y Proyectos
6. Administración Área Capital Humano	6. Gestión de Capital Humano
7. Contaduría	7. Contaduría
8. Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia	8. Innovación de Negocios y Mercadotecnia
9. Tecnologías de la Información Área Desarrollo de Software Multiplataforma	9. Desarrollo y Gestión de Software
10. Tecnologías de la Información Área Infraestructura de Redes Digitales	10. Redes Inteligentes y Ciber Seguridad
11. Tecnologías de la Información Área Entornos Virtuales y Negocios Digitales	11. Entornos Virtuales y Negocios Digitales
12. Turismo Área Desarrollo de Productos Alternativos	12. Gestión y Desarrollo Turístico
13. Turismo Área Hotelería	13. Gastronomía
14. Gastronomía	14. Ingeniería Civil
15. Construcción	15. Ingeniería Industrial
16. Procesos Industriales Área Manufactura	

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 34 FRACCIÓN XIV DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; EL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE ESTA UNIVERSIDAD, PRESENTA AL CONSEJO DIRECTIVO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, EL INFORME DE ACTIVIDADES DE RECTORÍA DE LOS MESES DE JUNIO A AGOSTO DEL 2024, CONFORME AL DOCUMENTO QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO.

EL LIC. JESÚS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y REPRESENTANTE DE LA MTRA. ROSA AIDÉ DOMÍNGUEZ OCHOA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO; FELICITA AL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, POR LAS GESTIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO MENCIONADO.

PREVIOS COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS EMITEN EL SIGUIENTE:

**ACUERDO No. UTS/7.1/3a/ORDINARIA/CD/2024**

LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, 20 FRACCIÓN XVIII DEL DECRETO POR EL QUE SEA CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, APRUEBAN EL INFORME DE ACTIVIDADES DE RECTORÍA DE LOS MESES DE JUNIO A AGOSTO DEL 2024, EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO DE ESTE ACUERDO PRESENTADO POR EL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE ESTA UNIVERSIDAD, CON EL SEÑALAMIENTO QUE LA ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, CONTENIDO, COMPROBACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CITADO INFORME QUEDA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DEJANDO A SALVO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

**RESPALDO DOCUMENTAL:**

- INFORME DE ACTIVIDADES DE RECTORÍA AL MES DE JUNIO - AGOSTO DEL 2024.

**7.2. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ASÍ COMO EL INFORME DE ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2024.**

CONSIDERANDO QUE LA IMPORTANCIA DE ANALIZAR LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, RADICA EN CONOCER LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, INDEPENDIEMENTE DE LA OBLIGACIÓN DE ENTREGAR ESTA INFORMACIÓN A LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN SU CARÁCTER DE DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN EN EL INFORME DE LA CUENTA TRIMESTRAL Y ANUAL DE LA HACIENDA PÚBLICA DE CONFORMIDAD A LA LEGISLACIÓN PRESUPUESTARIA Y NORMATIVIDAD CONTABLE VIGENTE.

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 34 FRACCIÓN XIV DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; EL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE ESTA UNIVERSIDAD, PRESENTA AL CONSEJO DIRECTIVO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DEL EJERCICIO FISCAL 2024, DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN COMO PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO; CUYO RESUMEN SIGUIENTE REFLEJA LAS CIFRAS MÁS REPRESENTATIVAS:

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Activo	Importe (\$)	Pasivo	Importe (\$)
Circulante	61,246,075.05	Circulante	8,284,338.90
No circulante	262,086,431.57	No circulante	1,478,415.52
		Hacienda Pública/Patrimonio	313,569,752.20
<b>Total Activo</b>	<b>323,332,506.62</b>	<b>Total, Pasivo más Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>323,332,506.62</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

Concepto	Importe (\$)
Total de ingresos y otros beneficios	117,473,956.28
Total de gastos y otras partidas	83,898,356.05
<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>33,575,600.23</b>

ASÍ MISMO, SE INFORMA DE LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024, ANTE LA INSTANCIA NORMATIVA ESTATAL. LOS CITADOS DOCUMENTOS FUERON FORMULADOS Y PRESENTADOS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, ASÍ COMO LOS CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA.

PREVIOS COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS EMITEN EL SIGUIENTE:

**ACUERDO No. UTS/7.2/3a/ORDINARIA/CD/2024**

LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 20 FRACCIÓN XII DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y SE DAN POR ENTERADOS DE LA CUENTA PÚBLICA AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024, EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS POR EL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE ESTA UNIVERSIDAD, E INSTRUYEN ATENDER LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL LIC. MARCO ANTONIO BARAJAS CAMPOS, COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, CON EL SEÑALAMIENTO QUE LA ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, CONTENIDO, COMPROBACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS QUEDA BAJO RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DEJANDO A SALVO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

**RESPALDO DOCUMENTAL:**

- OFICIO No. UTS/DAYF/0296/2024 DEL 12 DE AGOSTO DE 2024.
- OFICIO No. UTS/DAYF/0320/2024 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
- ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2024 CERTIFICADO.
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2024.

**7.3. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO DE RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024.**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 34 FRACCIÓN V DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; EL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PRESENTA AL CONSEJO DIRECTIVO PARA APROBACIÓN, EN SU CASO, AMPLIAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO DEL EJERCICIO 2024 POR **\$3,886,457.73** (TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 73/100 M.N.) PARA 31 PROYECTOS, QUEDANDO CON UN PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO TOTAL DE **\$9,464,832.42** (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 42/100 M.N.), CONFORME A LO SIGUIENTE:

Presupuesto de Egresos de Recursos Propios del ejercicio fiscal 2024.					
Capítulo	Aprobado (\$) UTS/7.4/1ª. ORD/CD/2024 (A)	Devengado (\$) 31 de agosto 2024 (B)	Por ejercer (\$) 31 de agosto 2024 (C)	Ampliación (\$) (D)	Presupuesto modificado (\$) E= (A) + (D)
	2000 Materiales y Suministros	1,704,882.32	1,576,451.20	128,431.12	916,076.33
3000 Servicios Generales	1,958,638.09	198,610.04	1,760,028.05	2,487,676.00	4,446,314.09
4000 Transf., Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	355,807.40	267,069.60	88,737.80	105,535.00	461,342.40
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	1,559,046.88	242,761.86	1,316,285.02	377,170.40	1,936,217.28
<b>Total de egresos</b>	<b>5,578,374.69</b>	<b>2,284,892.70</b>	<b>3,293,481.99</b>	<b>3,886,457.73</b>	<b>9,464,832.42</b>
<b>Saldo disponible</b>	<b>4,936,749.38</b>				<b>1,050,291.65</b>
<b>Suma</b>	<b>10,515,124.07</b>				<b>10,515,124.07</b>

NO OMITO MANIFESTAR QUE CONFORME A LO AUTORIZADO POR ESTE CONSEJO DIRECTIVO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA MEDIANTE ACUERDO NO. UTS/7.4/1ª. ORD/CD/2024, SE GENERARON ECONOMÍAS FINANCIERAS POR LA CANTIDAD DE **\$543,904.68**, DE LOS CUALES SE EROGÓ EN 4 PROYECTOS LA CANTIDAD DE **\$519,547.62** (QUINIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 62/100 M.N.); POR LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA OPERATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD, QUE SERÁN REGULARIZADOS PRESUPUESTALMENTE.



**SEP**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA  
GOBIERNO DE CHIAPAS

PREVIOS COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS EMITEN EL SIGUIENTE:

**ACUERDO No. UTS/7.3/3a/ORDINARIA/CD/2024**

LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13, 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 20 FRACCIÓN X, DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, SE DAN POR ENTERADOS Y ACUERDAN LO SIGUIENTE:

1. APRUEBAN LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 POR **\$3,886,457.73** (TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 73/100 M.N.), EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS EN EL PLANTEAMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO POR EL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE LA ÉSTA UNIVERSIDAD, SOLICITÁNDOLE EJERCERLOS CONFORME A LOS CONCEPTOS MENCIONADOS, DEBIENDO APEGARSE A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO DE LOS ÓRGANOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A LA LEY, LINEAMIENTOS Y REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS NORMATIVA APLICABLE, BAJO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD, QUEDANDO UN PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO TOTAL POR **\$9,464,832.42** (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 42/100 M.N.).
2. EL SALDO DISPONIBLE POR **\$1,050,291.65** (UN MILLÓN CINCUENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 65/100 M.N.), QUEDA SUJETO A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO.

EN CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, CON EL SEÑALAMIENTO, QUE LA ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, CONTENIDO, COMPROBACIÓN, Y RENDICIÓN DE CUENTAS QUEDA BAJO RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DEJANDO A SALVO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

**RESPALDO DOCUMENTAL:**

- ACUERDO No. UTS/7.4/1ªORDINARIA/CD/2024 DEL 08 DE ABRIL 2024.
- ACUERDO No. UTS/6.3/3ªORDINARIA/CD/2024 DE LA PRESENTE SESIÓN.
- CALENDARIO DE INGRESOS PROPIOS, CAPTADOS Y POR CAPTAR DEL 2024.
- PROPUESTA DE CALENDARIO DE INGRESOS PROPIOS DE GASTOS AUTORIZADOS 2024, SEGUNDA ETAPA.
- ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS DEL MES DE AGOSTO DE 2024.
- 35 PROYECTOS CON SU MEMORIA DE CÁLCULO.



**UTSELVA**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

**CHIAPAS**  
*de Corazón*

**7.4. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA APROBACION EN SU CASO, PARA REALIZAR LOS TRAMITES ANTE LA INSTANCIA NORMATIVA PARA LA DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS DEUDORES Y ACREEDORES CONFORME A (3) ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE HECHOS, (3) ACTAS DE SESIONES 01/2024, 02/2024 Y 03/2024 DEL GRUPO DE TRABAJO INTERNO PARA LA DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS DEUDORES Y ACREEDORES, DE FECHAS 12, 19 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024, CON RESPECTIVOS DICTAMENES FAVORABLES EMITIDOS POR EL ABOGADO GENERAL DE LA UTSELVA (3).**

EN BASE AL ARTÍCULO 20 DE LA NORMATIVIDAD CONTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL QUE SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS DE LAS CUENTAS DE BALANCE Y AL PROCEDIMIENTO EMITIDO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA CON EL FIN DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTEN RAZONABLEMENTE LAS CUENTAS DE BALANCE. EN ESTE SENTIDO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, 34 FRACCIÓN XXVI DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE ESTA UNIVERSIDAD, PRESENTACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR LOS TRÁMITES ANTE LA INSTANCIA NORMATIVA PARA LA DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS DEUDORES Y ACREEDORES CONFORME A (3) ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE HECHOS, (3) ACTAS DE SESIONES 01/24, 02/2024 Y 03/2024 DEL GRUPO DE TRABAJO INTERNO PARA LA DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS DEUDORES Y ACREEDORES, DE FECHAS 12, 19 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024, CON RESPECTIVOS DICTÁMENES FAVORABLES EMITIDOS POR EL ABOGADO GENERAL DE LA UTS (3).

No.	Actas del Grupo de Trabajo Interno	Fecha
1	SESIÓN ORDINARIA 01/2024. CUENTA CONTABLE 1115.- FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA DE MINISTRACIONES DE RECURSOS ESTATALES Y SU DICTAMEN.	12 SEPT 2024
2	SESIÓN ORDINARIA 02/2024. PARTIDA 1244 DE LA CUENTA VEHÍCULOS Y TRANSPORTE, EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DEL 2024 Y SU DICTAMEN.	19 SEPT 2024
3	SESIÓN ORDINARIA 03/2024. CUENTA CONTABLE 1113.- BANCOS, DEPENDENCIAS Y OTROS REFLEJADAS EN LA CONCILIACIÓN BANCARIA AL 31 DE AGOSTO DEL 2024 Y SU DICTAMEN.	26 SEPT 2024

LA **MTRA. MARÍA DEL CONSUELO ROMERO SÁNCHEZ**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA DGUTyP, SOLICITA QUE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUEDE DEBIDAMENTE RESGUARDADA, YA QUE CONTEMPLA BAJAS DE EQUIPOS Y DEPURACIÓN DE SALDOS CONTABLES. PREVIOS COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS EMITEN EL SIGUIENTE:

## **ACUERDO No. UTS/7.4/3a/ORDINARIA/CD/2024**

LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN XXI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 20 FRACCIÓN XXVII DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, APRUEBAN REALIZAR LOS TRÁMITES ANTE LA INSTANCIA NORMATIVA PARA LA DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS DEUDORES Y ACREEDORES CONFORME A (3) ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE HECHOS, (3) ACTAS DE SESIONES 01/24, 02/2024 Y 03/2024 DEL GRUPO DE TRABAJO INTERNO PARA LA DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS DEUDORES Y ACREEDORES, DE FECHAS 12, 19 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024, CON RESPECTIVOS DICTÁMENES FAVORABLES EMITIDOS POR EL ABOGADO GENERAL DE LA UTS (3) EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS POR EL DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ, RECTOR DE ESTA UNIVERSIDAD, CON EL SEÑALAMIENTO QUE LA ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, CONTENIDO, COMPROBACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CITADO INFORME QUEDA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; DEJANDO A SALVO LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

### **RESPALDO DOCUMENTAL:**

- (3) ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE HECHOS DE FECHAS 12, 19 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
- (3) ACTAS DE SESIONES 01/24, 02/2024 Y 03/2024 DEL GRUPO DE TRABAJO INTERNO PARA LA DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS DEUDORES Y ACREEDORES DE FECHAS 12, 19 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
- (3) DICTÁMENES FAVORABLES EMITIDOS POR EL ABOGADO GENERAL DE LA UTS.

**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS GENERALES.-** ENSEGUIDA EL C.P. DIEGO ALBERTO MANCILLA RAMÍREZ, SECRETARIO TÉCNICO DE ÉSTE ÓRGANO DE GOBIERNO SE DIRIGE AL LIC. JESÚS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ, A QUIEN LE INFORMA QUE DE ACUERDO A LOS PUNTOS AGENDADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE DESAHOGAR LOS ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE EL PLANTEA LOS TEMAS SIGUIENTES:

### **8.1. DAR A CONOCER LA TARJETA INFORMATIVA SOBRE EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS DE LA UTS SELVA.**

SE DA A CONOCER EL ESTATUS ACTUAL DE LAS AUDITORIAS DE LOS EJERCICIOS 2020, 2021 Y 2022, ACTUALMENTE ESTAMOS EN EL PROCESO DE SOLICITUD DEL RECURSO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA REINTEGRAR A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO 2022.



**SEP**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA  
GOBIERNO DE CHIAPAS

PREVIOS COMENTARIOS Y ACLARACIONES, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA TARJETA INFORMÁTIVA SOBRE EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS DE LA UTSELVA.

**NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA, RATIFICACIÓN Y FIRMA DE ACUERDOS.** A CONTINUACIÓN EL LIC. JESÚS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA MTRA. ROSA AIDÉ DOMÍNGUEZ OCHOA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, CEDE LA PALABRA AL C.P. DIEGO ALBERTO MANCILLA RAMÍREZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTA UNIVERSIDAD EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA A LOS ACUERDOS SOMETIDOS EN LA PRESENTE REUNIÓN Y ENTERADOS COMO ESTABAN LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, PROCEDIERON A LA RATIFICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN AUTÓGRAFA DE OCHO (8) ACUERDOS, DE LOS CUALES CUATRO (4) SON DE CARÁCTER INFORMATIVOS Y CUATRO (4) ACUERDOS DE CARÁCTER APROBATORIOS.

**DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CIERRE Y CLAUSURA.** SIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, EL LIC. JESÚS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA MTRA. ROSA AIDÉ DOMINGUEZ OCHOA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE ÉSTE ÓRGANO DE GOBIERNO, SOLICITÓ PONERSE DE PIE A EFECTO DE PROCEDER A LA CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA **TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024** DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, AGRADECIENDO LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LOS PRESENTES, DECLARANDO CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 16:20 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, TENIENDO POR VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS PRESENTADOS EN LA MISMA Y PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA MAYOR CONSTANCIA EN 20 FOJAS ÚTILES.

**PRESIDENTE**

**LIC. JESÚS CARIDAD AGUILAR MUÑOZ**  
SECRETARIO TÉCNICO  
EN REPRESENTACIÓN DE LA  
MTRA. ROSA AIDÉ DOMINGUEZ OCHOA,  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

**C.P. DIEGO ALBERTO MANCILLA RAMÍREZ**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA UTSELVA

**VOCALES**

**REPRESENTANTES DEL GOBIERNO ESTATAL**

**C.P. PATRICIA MARIBEL PÉREZ  
ALBORES**

DIRECTORA DE FIDEICOMISOS Y  
ENTIDADES PARAESTATALES,  
EN REPRESENTACIÓN DEL

**LCDA. MARÍA ESTHER GARCÍA RUIZ**  
SECRETARIA DE HACIENDA

**LIC. RUBÉN RAMSES MONTESINOS  
COUTIÑO,**

DIRECTOR DE EMPRENDIMIENTO E IMPULSO A  
LA COMPETITIVIDAD  
EN REPRESENTACIÓN DEL

**LIC. CARLOS ALBERTO SALAZAR ESTRADA**  
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO

**REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL**

**DR. MÓNICO ALEJANDRO MOTA  
QUINTERO**

PROFESOR INVESTIGADOR "C" DE LA  
DGUTyP

**C. P. JOSÉ FCO. NANDAYAPA LÓPEZ**

TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO  
DE LA SEP EN EL ESTADO DE CHIAPAS

**MTRA. MARIA DEL CONSULO ROMERO  
SÁNCHEZ**

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN  
INSTITUCIONAL DE LA DGUTyP

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA **TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024** DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DE FECHA **17 DE OCTUBRE DE 2024**, CONCLUIDA A LAS 16:20 (DIECISÉIS VEINTE) HORAS, REUNIÓN MIXTA.

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCOSINGO, CHIAPAS**

**LIC. CÉSAR AMILCAR CANCINO CAÑAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOSINGO, CHIAPAS

**REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO**

**NO ASISTIÓ**

**ING. EFRAÍN GURRÍA PENAGOS**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR  
EMPRESARIAL DE CHIAPAS

**DR. GUILLERMO ACERO BUSTAMANTE**  
PRESIDENTE DE CANIRAC, DELEGACIÓN  
CHIAPAS

**NO ASISTIÓ**

**LIC. WALQHUER WILLIAM CASTELLANOS SÁNCHEZ**  
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCOSINGO, CHIAPAS

**INTERVIENEN**

POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

**DR. EDUARDO RAYMUNDO GARRIDO RAMÍREZ**  
RECTOR

**LIC. MARCO ANTONIO BARAJAS CAMPOS**  
COMISARIO PÚBLICO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA **TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024** DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DE FECHA **17 DE OCTUBRE DE 2024**, CONCLUIDA A LAS 16:20 (DIECISÉIS VEINTE) HORAS, REUNIÓN MIXTA.